Exp. nº 977527

Santa Fe, 25 de junio de 2019

VISTAS las presentes actuaciones vinculadas con la Resolución CAISM nº 56/19 por la que se propone al Consejo Directivo otorgar licencia por maternidad de la Prof. **Ariana CARUGHI** en un cargo de Ayudante de Cátedra, dedicación Simple, carácter Interino con funciones en la asignatura “Psicología de la Educación” del Instituto Superior de Música, y

CONSIDERANDO que, conforme surge del informe efectuado por el Departamento de Personal, la licencia solicitada se enmarca en las previsiones del Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, homologado por Decreto del P.E.N nº 1246/15.

POR ELLO y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamentos, así como lo acordado en sesión ordinaria en el día de la fecha.

El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve:

ARTICULO 1º.- Acordar licencia por maternidad a la Prof. **Ariana CARUGHI** (DNI Nº 35.651.225), en un cargo de Ayudante de Cátedra, dedicación Simple, carácter Interino, con funciones en la asignatura “Psicología de la Educación” del Instituto Superior de Música, desde el 13 de junio y hasta el 12 de septiembre de 2019.

ARTICULO 2º.- Inscríbase, regístrese y remítase al Instituto Superior de Música a sus efectos.

RESOLUCION C.D. Nº 266/19
Fdo.: Prof. Laura R. Tarabella – Decana
Prof. Adriana Arias – Directora de Gestión Institucional
Abog. María Victoria Cristini – Secretaria Administrativa